

aprobado mediante el Decreto Supremo N° 015-2014-DE, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.-** Otorgar un plazo de SESENTA (60) días desde la publicación de la presente Resolución Directoral para que los centros de formación acuática que cuenten con autorización para el dictado de cursos con simuladores regularicen la obtención del certificado de autorización de los mismos.

**Artículo 3°.-** La presente Resolución Directoral entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en el Diario Oficial "El Peruano".

**Artículo 4°.-** Publicar en el Portal Electrónico de la Autoridad Marítima Nacional [www.dicapi.mil.pe](http://www.dicapi.mil.pe), la presente Resolución Directoral, para fines de conocimiento público.

Regístrese y comuníquese como Documento Oficial Público (D.O.P.).

WERNER MEIER VON SCHIERENBECK MARTÍNEZ  
Director General Accidental de Capitanías y Guardacostas

1909791-1

## DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

### Designan Directora Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0307-2020-MIDAGRI

Lima, 7 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0041-2020-MINAGRI, cuya Fe de Erratas se publicó en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de febrero de 2020, se designó al señor José Angello Tangherlini Casal, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, y designar a la profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor José Angello Tangherlini Casal, al cargo de Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Roxana Isabel Orrego Moya, en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FEDERICO TENORIO CALDERÓN  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

1909894-1

### Designan Director de la Dirección de Gestión Descentralizada de la Dirección General de Articulación Intergubernamental del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0308-2020-MIDAGRI

Lima, 7 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 238-2020-MINAGRI, se designó al señor Rafael Hernán Ortiz Castilla, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Descentralizada de la Dirección General de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Agricultura y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario designar temporalmente al profesional que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Rafael Hernán Ortiz Castilla, al cargo de Director de la Dirección de Gestión Descentralizada de la Dirección General de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Agricultura y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente al señor Nery Alejandro Roncal Vásquez, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Descentralizada de la Dirección General de Articulación Intergubernamental del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FEDERICO TENORIO CALDERÓN  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

1909896-1

### Designan Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0311-2020-MIDAGRI

Lima, 7 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0382-2019-MINAGRI, se designó al señor Juan Carlos Castro Vargas, en el cargo de Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla, y designar a la profesional que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;